

Junín, 18 de noviembre de 2020

Sr. Presidente del  
Honorable Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Junín  
Dr. Gabriel D'Andrea  
S/D  
De nuestra mayor consideración:

Este Bloque de Concejales del Frente de Todos presenta para su ingreso y posterior tratamiento el siguiente Proyecto de Ordenanza.

VISTO la necesidad de estimular, promover y contribuir a la práctica deportiva para el desarrollo social, físico e intelectual y, a la vez, de valores personales y sociales asociados a la vida sana, la responsabilidad, el respeto, el trabajo en equipo, la integración de las personas, la perseverancia, y

CONSIDERANDO que es necesario impulsar desde el Estado municipal programas tendientes al desarrollo, apoyo y estímulo de los niños y jóvenes que realizan diferentes actividades deportivas en los clubes de nuestra ciudad.

Que los testimonios de figuras del deporte juninense son la mayor fuente de enriquecimiento, desde la admiración y la experiencia, garantizando los mayores recursos para el crecimiento deportivo y personal.

Que los juninenses contamos con excelentes figuras del deporte, que han trascendido a nivel nacional e internacional, altamente capacitadas para brindar sus vivencias a nuestros niños y adolescentes.

Es por lo antes expuesto que este Bloque de Concejales del frente de Todos presenta el siguiente:

#### Proyecto de Ordenanza

Art. N° 1: Creese en el ambito del Partido de Junín el Programa “Crecemos Escuchando” orientado a niños y niñas de todos los clubes de la ciudad entre 13 y 18 años de edad, padres, entrenadores, profesores y dirigentes

Art. N° 2: El Programa “Crecemos Escuchando” consiste en ciclos de charlas de deportistas destacados en los clubes de las distintas disciplinas que se desarrollan en el Partido de Junín.

Art. N° 3: Este Programa y su diagrama de encuentros sera coordinado por la Comisión de Turismo , Recreación y Deportes e Institucionalizado por el Honorable Concejo Deliberante de Junín.

Art. N° 4: La participación en el Programa será voluntaria y gratuita, y los disertantes aportaran sus

testimonios ad honorem.

Art. N° 5: Anualmente la Comisión de Turismo, Recreación y Deportes, confeccionará el listado de disertantes y cronograma de encuentros.

Art. N° 6: El Programa "Crecer Escuchando" tiene como finalidad que todos los años se realicen agendas de charlas, para que desde el día de la fecha en adelante, todos los chicos que ingresen a la edad mencionada reciban una formación integral en la práctica de la actividad física y el deporte propiciando el mejoramiento de la calidad de vida y la educación, a través de fundamentos técnicos, tácticos y psicológicos proporcionados por deportistas juninenses de amplia trayectoria.

Art. N° 7: De Forma